

Fondo Fiduciario de Promoción de la industria del Software (FONSOFT)

Ventanilla Permanente:

- **Crédito Exporta (CE)**

Objetivo: Otorgar financiamiento a través de créditos para la iniciación o consolidación de la actividad exportadora de empresas PyMES dedicadas a la producción de software.

Beneficiarios: PYMEs del sector TICs.

Proyectos elegibles orientados a:

- Asistencia técnica y/o consultoría vinculada al desarrollo de nuevos productos exportables y/o modificación de los existentes.
- Capacitación específica en temas vinculados al comercio exterior
- Adecuación a estándares técnicos o de calidad cuando éstos sean una barrera de acceso al o a los mercados de destino
- Promoción comercial externa.
- Adquisición de bienes de capital vinculado a la ejecución del proyecto exportador.

Financiación: Crédito (Máximo 80% del costo total del proyecto). La empresa beneficiaria deberá aportar el resto.

- **Tasa de interés:** Índice denominado: Main refinancing operations (fixed rate) prevista por el [ECB – European Central Bank](#)
- **Periodo de gracia:** Hasta DOS (2) años (a partir del primer desembolso)
- **Amortización:** Hasta 12 cuotas cuatrimestrales y vencidas (a partir de finalización del periodo de gracia)
- **Garantías:** A satisfacción de la UCGAL

Más información:

<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/269>

ADVERTENCIA: Instrumento de financiamiento correspondiente al año 2013. Las condiciones del mismo están sujetas a posibles futuras modificaciones.